

INFORME DE COMISARIO PROYECTOS MYRCO S.A.

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2016

I. Antecedentes

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. 279, ordinal 4 de La Ley de Compañías, en mi calidad de comisario de PROYECTOS MYRCO S.A., me permito presentar a los señores accionistas el siguiente informe sobre los estados financieros del período contable 2016.

II. Objetivos

- Establecer la razonabilidad de los Estados Financieros, sobre la base de la revisión y análisis de los registros contables.
- Opinar sobre los procedimientos de control interno y recomendar acciones correctivas y ajustes para mejorarlo, en busca de la eficiencia administrativa.

No constituye objeto del presente informe la identificación de faltantes, ni la formulación de soluciones que podrían afectar los resultados de los estados financieros, tampoco tiene como finalidad la extinción de responsabilidades de los administradores de la Compañía por las operaciones y transacciones financieras realizadas durante el ejercicio económico revisado, de acuerdo con lo que establece el Art. 265 de la Ley de Compañías codificada.

III. Análisis general

Los señores administradores de la Compañía han dado cumplimiento en lo estipulado en las leyes vigentes, con apego a los estatutos y reglamentos internos de la Compañía y las resoluciones acordadas por la Junta General de Accionistas.

De la revisión efectuada a los documentos legales, debo indicar que los libros principales de la Compañía, actas de juntas generales de accionistas, expediente de actas, el libro de acciones y accionistas se mantienen actualizados y debidamente custodiados.

Los estados financieros en su conjunto, responden fielmente a los registros contables que los sustentan y presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

La Compañía mantiene un adecuado control interno para lo cual ha implementado políticas, formularios y documentos que son utilizados por las personas involucradas en los procesos contables.

La conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorios; así como también los comprobantes de respaldo de los registros en las cuentas contables, mismos que se mantienen y se archivan adecuadamente.

IV. Opinión de los estados financieros

Las cifras presentadas de acuerdo a la revisión realizada a los Estados Financieros, son las siguientes:

Activos:	US\$. 5'612.171,31
Pasivos:	US\$. 4'002.483,45
Patrimonio:	US\$. 1'909.687,86
Ingresos:	US\$. 2'542.767,35
Egresos:	US\$. 2'874.521,14
Resultado:	US\$. -331.753,79

El índice de liquidez es 1,18 lo que significa que la empresa tiene 1,18 dólares por cada dólar del pasivo corriente.

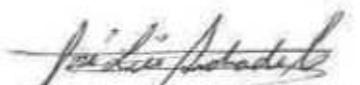
El índice de endeudamiento es 0,71, que evidencia que el 71% del activo está financiado por terceros.

El índice de rendimiento sobre los activos y patrimonio no se puede calcular debido a que se obtuvo pérdida en el período fiscal.

En mi opinión, de acuerdo a mi trabajo de revisión efectuado a los documentos que han servido de base para mis comentarios considero que los estados financieros de PROYECTOS MYRSCO S.A. correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016, se presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia, por lo tanto merecen su aprobación y pueden servir de base para el inicio del siguiente ejercicio económico.

Quito, marzo 31 de 2017

Atentamente,


Ing. José Luis Andrade
COMISARIO